

**ANEXO ACTA DE ESCOGENCIA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

1. PROFESIONALES EN DERECHO-ABOGADOS

REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD	PROFESIONALES DERECHO			
	WILLIAM JAVIER CAVANZO PRIETO PROFESIONAL EN DERECHO	LUISA FERNANDA PINEDA DUQUE PROFESIONAL EN DERECHO CON POSTGRADO	YUDITH LEANDRA GORDILLO GORDILLO PROFESIONAL EN DERECHO CON POSTGRADO	ANDREA CASTILLO CACERES PROFESIONAL EN DERECHO
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Título profesional de Abogado, acreditado con copia del diploma y/o acta de grado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Título de Especialización en algunas de las ramas del Derecho Público o Privado afines al objeto contractual, acreditado con copia del Diploma y/o Acta de Grado	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
3. No tener vigente sanción de inhabilitación o suspensión para el ejercicio de la profesión, por providencia proferida por la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura o la Comisión Nacional de Disciplina Judicial en caso de empezar a regir lo contemplado en el acto legislativo No. 02 de 2015.	CUMPLE	CUMPLE	N/V	N/V
4. Allegar con su oferta el Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del	CUMPLE	CUMPLE	N/V	N/V

Departamento Administrativo de la Función Pública.				
5. Experiencia profesional en el área de Contratación Estatal (evaluación y estructuración en procesos contractuales) igual o superior a dos (02) años para el caso del profesional no especializado (04) años	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE*	NO CUMPLE*
Requisitos Económicos				
1. RUT	CUMPLE	CUMPLE	N/V	N/V
2. Formato diligenciado de creación de beneficiario de cuenta	CUMPLE	CUMPLE	N/V	N/V
3. Certificación bancaria	CUMPLE	CUMPLE	N/V	N/V
Requisitos Jurídicos				
1. Copia de la tarjeta o matrícula profesional expedida por la autoridad correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	N/V	N/V
2. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del cotizante	CUMPLE	CUMPLE	N/V	N/V
3. El cotizante debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, dentro de un término no inferior a 6 meses así:	CUMPLE	CUMPLE	N/V	N/V

<p>La persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante planillas de pago de los últimos seis meses.</p> <p>Cuando se trate de personas naturales que nunca han contratado con el Estado, y/o que nunca han estado afiliadas al sistema de seguridad social, deberán acreditar el certificado de afiliación de la EPS y pensión.</p> <p>Cuando se trate de personas con asignación de retiro o pensionadas, la cotización del 12.5% por salud deberá efectuarse al FOSYGA por tratarse de ingresos adicionales (artículo 279 ley 100/93, Concepto 20131120-1062070 del 15 de agosto de 2013). No deberán hacer aportes a pensión (artículo 4 ley 797/03) y tampoco será obligatorio aportar al sistema de riesgos laborales (ley 1562 de 2011).</p> <p>4. La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes que impidan la habilitación de los mismos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (Procuraduría, Contraloría y Policía, respectivamente).</p>	CUMPLE	CUMPLE	N/V	N/V
---	---------------	---------------	------------	------------

<p>5. De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia", se deberá presentar el certificado en que conste que se verificó el Registro Nacional de Medidas Correctivas y que indique que el proponente no se encuentra en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se pongan al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses (inhabilidad).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/V</p>	<p>N/V</p>
<p>6. Corroborar el cumplimiento del diligenciamiento total de cada uno de los puntos del formato del compromiso anticorrupción.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/V</p>	<p>N/V</p>
<p>7. Examen médico ocupacional – para ingreso</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/V</p>	<p>N/V</p>

2. PROFESIONALES EN AREAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD	PROFESIONALES EN AREAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS			
	OLGA LUCIA CUERVO ROA ADMINISTRADORA DE EMPRESAS CON POSTGRADO	ILIANA PALOMINO ALMEIDA: CONTADORA PUBLICA	SANDRA JAZMIN GIL ARANZALEZ: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	DAVID CAMILO GARZÓN QUIMBAV: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Título profesional de administración de empresas, Economía o Contaduría, acreditado con copia del diploma y/o acta de grado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2. Estudios en postgrado en Derecho Administrativo, Especialista en legislación Tributaria y Aduana, Finanzas y Administración pública, Especialista en Alta Gerencia acreditado con copia del diploma y/o acta de grado.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
3. No haber sido sancionado por el ente rector de su profesión (Junta Centra de Contadores, Consejo Nacional Profesional de Economía, etc.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/V
4. Allegar con su oferta el Formato Único de Hoja de				

Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NV
5. Experiencia profesional en el área de Contratación Estatal igual o superior a un (01) año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NV
Requisitos Económicos				
1. RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NV
2. Formato diligenciado de creación de beneficiario de cuenta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NV
3. Certificación bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NV
Requisitos Jurídicos				
1. Copia de la tarjeta o matrícula profesional expedida por la autoridad correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NV
2. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del cotizante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NV
3. El cotizante debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, dentro de un término no inferior a 6 meses así:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NV
La persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus				

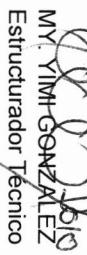
<p>aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante planillas de pago de los últimos seis meses.</p> <p>Cuando se trate de personas naturales que nunca han contratado con el Estado, y/o que nunca han estado afiliadas al sistema de seguridad social, deberán acreditar el certificado de afiliación de la EPS y pensión.</p> <p>Cuando se trate de personas con asignación de retiro o pensionadas, la cotización del 12.5% por salud deberá efectuarse al FOSYGA por tratarse de ingresos adicionales (artículo 279 ley 100/93, Concepto 20131120-1062070 del 15 de agosto de 2013). No deberán hacer aportes a pensión (artículo 4 ley 797/03) y tampoco será obligatorio aportar al sistema de riesgos laborales (ley 1562 de 2011).</p> <p>4. La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes que impidan la habilitación de los mismos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (Procuraduría, Contraloría y Policía, respectivamente).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/V</p>
--	---------------	---------------	---------------	------------

<p>5. De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 183 de La Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia", se debiera presentar el certificado en que conste que se verificó el Registro Nacional de Medidas Correctivas y que indique que el proponente no se encuentra en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se pongan al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses (inhabilidad).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/V
<p>6. Corroborar el cumplimiento del diligenciamiento total de cada uno de los puntos del formato del compromiso anticorrupción.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/V

* No cumple ya que no posee la experiencia requerida.

N/V: No verificado porque no cumple con uno de los requisitos mínimos exigidos para la presente contratación.


 TC: CARLOS HOOPER JIMÉNEZ ORTIZ
 Gerente Proyecto


 MY YINI GONZÁLEZ
 Estructurador Técnico